



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3678/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 749/2017 rectificada por Resolución DN 865/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 280 a 282, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5012, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 749/2017 rectificada por Resolución DN 865/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Beatriz VALDEMARCA, Leg. 30618, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 3 de agosto de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1585